

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 01 de octubre de 2015.

ORDEN No.:

LG/0302/0165/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INVERSIONES 360, S.A. DE C.V.

0614-180814-102-1

LÍNEA:

0302 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	100	BOLSA	CAFÉ GOURMET TOSTADO Y MOLIDO, PRESENTACIÓN BOLSA DE 1 LIBRA	360 ESTATE/ EL SALVADOR	\$ 3.30	\$ 330.00
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 330.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAFÉ MOLIDO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015, PARA SUPLENIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD  
CÓDIGO:

0079(07-09-2015)

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0165/2015

### CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.


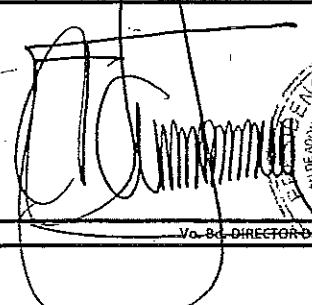

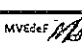
\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECOP.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOP.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

 DESIGNADO SGC/SECOP	 Vo. Sr. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA LA GESTIÓN PÚBLICA		HECHO POR: MVEdeF  REVISADO POR: 